



Manual de procedimientos internos técnicos

Procedimiento para realizar la desinfección de la aeronave en rampa

MPIT-DSAAC-GSA-169

Revisión Original

Procedimiento para realizar la desinfección de la aeronave en rampa

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Revisado por	Autorizado por
Original	Victor M. Landa Reyes Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad	Joaquín Cortés Maca Gerente de Aseguramiento de la Calidad	Victor M. Landa Reyes Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad

1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
Original	Agosto 2020	Original

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es Gerente de Seguridad Aérea.

1.2.2. Criterio de la revisión

Este procedimiento es de carácter temporal, aplicable únicamente durante las fases de contingencia sanitaria emitidas por las autoridades correspondientes. Será revisado a causa de la generación o actualización de la regulación aplicable, o en caso de existir mejoras o cambios al mismo de carácter interno.

1.3. Lista de distribución

1. Dirección de Operaciones / Gerencia de Aeropuertos / Ingeniería de Operaciones

2. Dirección de mantenimiento / Gerencia de Ingeniería / Área de Apariencia

2. Contenido

2.1. Definiciones y acrónimos

2.1.1. Definiciones

Desinfección: Procedimiento mediante el cual se adoptan medidas sanitarias para controlar o eliminar agentes infecciosos presentes en un cuerpo humano o animal, dentro o en la superficie de las partes afectadas de una aeronave, las instalaciones y equipos del aeropuerto, mobiliario en general, equipaje, carga, mercancías o de los contenedores según corresponda, mediante una exposición directa a agentes químicos o físicos.

CALLA 1452: Es un líquido limpiador neutralizante, es una formulación libre de fosfatos que es diseñado para proporcionar una limpieza, desodorización y desinfección eficaces. Este producto, cuando se usa según las instrucciones, está formulado para desinfectar superficies ambientales duras, no porosas e inanimadas. Estas superficies incluyen baldosas de cerámica esmaltadas, superficies de plástico, suelos, paredes, superficies metálicas, superficies de acero inoxidable y porcelana. Calla® 1452 no mancha los interiores ni los plásticos de los aviones.

2.1.2. Acrónimos

AMM: Aircraft Maintenance Manual.

2.2. Objetivo

Asegurar que el personal de tierra realice la desinfección de la aeronave de manera correcta, sin poner en riesgo su salud, y evitando daños a la aeronave o sus sistemas, en apego a lo descrito en el AMM.

2.3. Alcance

Este procedimiento es aplicable al personal de apariencia y de servicios de apoyo en tierra que lleva a cabo los servicios de limpieza a las aeronaves en rampa.

2.4. Referencias

1. AMM II 12-30-02-03.

2.5. Responsabilidades

2.5.1. Personal de Apariencia TAR.

1. Es responsable de subir en cada una de las aeronaves un atomizador con solución desinfectante, así como un trapo y una esponja para su aplicación.
2. Es responsable de mantener en cada una de las aeronaves, formatos en blanco para registrar la realización de la desinfección previa a la operación: "Bitácora de Sanitización".

2.5.2. Proveedor de Servicios en Tierra

1. Es responsable de realizar la desinfección de la aeronave (cabina de pasajeros y cabina de pilotos) al finalizar la última operación del día.

2.6. Descripción del procedimiento

Paso	Responsable	Descripción
1	Personal de Apariencia TAR	Preparar la solución de CALLA 1452: 120 ml del producto por 3.8 litros (1 galón) de agua y almacenarla en los atomizadores que irán a bordo de las aeronaves.
2	Personal de Apariencia TAR	Realizar la impresión de los formatos para conjuntar la bitácora de sanitización que irá a bordo de la aeronave.
3	Personal de Apariencia TAR	Subir un atomizador con solución desinfectante y una bitácora de sanitización a bordo de las aeronaves, así como una esponja y trampo limpios, ubicándolos en el compartimiento donde se encuentra el kit de primeros auxilios (sobrerera del asiento xxxxx).
4	Personal de Servicios de Apoyo en Tierra	<p>Al terminar el desembarco de pasajeros de la aeronave en su último vuelo del día, realizar sus labores asignadas de limpieza y al finalizar, realizar la desinfección de la cabina de pasajeros, siguiendo los siguientes pasos:</p> <p>4.1 Aplicar una capa del desinfectante con el atomizador sobre los compartimientos porta equipaje, descansabrazos, mesitas de servicio, hebillas de cinturones, puerta del baño (ambas caras), lavamanos, control para descargar las aguas azules, jabonera, puertas de closets...</p> <p>4.2 Permitir que el desinfectante permanezca en dichas superficies por 10 minutos, posteriormente secar con un trapo limpio.</p>

Paso	Responsable	Descripción
5	Personal de Servicios de Apoyo en Tierra	<p>Al terminar la desinfección de la cabina de pasajeros, realizar la desinfección de la cabina de pilotos siguiendo los siguientes pasos:</p> <p>5.1 Aplicar una capa del desinfectante con el atomizador sobre la columna de control de la aeronave, mandos de los motores, palanca del tren de aterrizaje y sobre la repisa por debajo del parabrisas.</p> <p>5.2 Permitir que el desinfectante permanezca en dichas superficies por 10 minutos, posteriormente secar con un trapo limpio.</p> <p>Nota: Cualquier condición anormal durante la desinfección reportarla al mecánico o al ROT.</p>
5	Taller aeronáutico	Publicará en su MPT un roster donde se mencionen a los técnicos en mantenimiento aprobados por aseguramiento de calidad.

2.7. Documentos aplicables y/o anexos

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpit/169?rev=1597268987>



Last update: **17/11/2021 16:26**